

INFORME DE GERENCIA

Cuenca, 12 de febrero de 2.019

Señores Accionistas de la Compañía de Camionetas Rutas Comunales "ECARUCO S.A.", me permito poner en consideración el informe económico de Gerencia del año 2.018, en el cual dejo constancia de las actividades realizadas durante el año:

- En el ámbito legal se ha cumplido con todo lo establecido en la Ley de Compañías, en materia de impuestos hemos actuado sobre la base de Ley de Régimen Tributario Interno y otros aspectos legales de observancia obligatoria, la contabilidad ha sido llevada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- Por los resultados obtenidos, manifiesto que no es necesaria la contratación de Auditoria Externa para el año 2.018.
- Una vez que se han estructurado los Estados Financieros, me permito informar que financieramente ha existido una utilidad de USD. 108.83 (ciento ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, 83/100), generando un valor a pagar por concepto de Impuesto a la Renta de USD. 27,21 (veinte y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, 21/100).
- Como principal estrategia de la compañía para el año de 2.019, es necesario fortalecer el servicio al usuario, y con esto incrementar aún más las ventas que son la razón de ser de nuestra compañía.
- Se ha cumplido al pie de la letra con las resoluciones de Junta General y el Directorio, para el mejor manejo y organización de la Compañía.
- La Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, es muy aceptable y ha demostrado un crecimiento saludable para la compañía.
- La propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio contable 2.018 es la de acumular.
- Se ha podido solventar todas y cada una de nuestras obligaciones de manera puntual.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad, y agradezco a los compañeros accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

f)

Sr. Carlos Enrique Criollo Santos
GERENTE

